

Bases de la Promoción "LA ECOLLAMADA"

FUNDACION "TRAGAMOVIL" (en adelante "Tragamovil") va a desarrollar una acción promocional (en adelante Promoción) junto con la Fundación Atlético de Madrid, con el fin de promocionar el reciclaje de móviles, en base a la cual se entregarán dos abonos de futbol del Atlético de Madrid por partido (en total 2 partidos) de conformidad con las siguientes bases:

Ámbito de la Promoción: Esta Promoción tendrá ámbito nacional, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en el territorio español que depositen un teléfono móvil antiguo en los contenedores que "Tragamovil" colocará los días de partido (1 de febrero y un segundo sorteo que se decidirá y se publicará cuando proceda) ubicados en el recinto del Estadio Vicente Calderón, completando el formulario al efecto. Quedarán excluidos de la promoción empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad tanto de "Tragamovil" como de compañías que en su caso colaboren en la organización de la Promoción (Grupo StreetLife y Fundación Atlético de Madrid).

La participación en la Promoción es personal y en consecuencia no se admitirá la participación a través de agencias y/o cualquier tercero distinto del participante.

Período de la Promoción: el 1 de febrero y un segundo sorteo que se decidirá y se publicará cuando proceda.

Comunicación de la Promoción: La Promoción se comunicará a través de las siguientes vías explicando la forma de participación:

- En la web de Fundación Atlético de Madrid.
- En la web de la Fundación "Tragamovil".
- Vía SMS a los socios del club atlético de Madrid antes de los partidos.
- Vía flyer repartido el día del partido.
- En una rueda de prensa dos días antes del primer partido.

Mecánica de la Promoción: Todas las personas que deseen participar deberán, durante el período que dure la Promoción, acceder al estadio Vicente Calderón y depositar un teléfono móvil en los contenedores "Tragamovil" dispuestos a tal efecto (no hay límite de teléfonos por personas) y completar el formulario de participación en la Promoción.

Premio: dos abonos de futbol del Atlético de Madrid por partido, valorados en una cantidad estimada de 300 € cada uno, es decir 2 abonos el día 01/02/09 y 2 abonos el día del segundo sorteo que se decidirá y se publicará cuando proceda. En caso de que el ganador ya disponga de abono, se le regalará el valor del suyo.

"Tragamovil" estima una redención de premios por importe de 1.200€. Dicha cantidad será la base para el pago de tasas a la ONLAE. Una vez finalizada la promoción e identificados los ganadores y el importe exacto de los premios, "Tragamovil" regulará el pago de tasas a la ONLAE al alza o a la baja.

Comunicación y Entrega de Premio: Durante la primera parte de cada partido un notario extraerá una papeleta de cada urna (6 en total), siendo 2 los ganadores y 4 los reservas. Diez minutos antes del fin de la primera parte del partido nos pondremos en contacto con los ganadores, gracias a los datos facilitados en el formulario de participación. Si después de 3 intentos no conseguimos contactar con los ganadores se avisarán a los reservas. Una vez contactados con ellos durante el descanso, les llevaremos al terreno de juego para hacerles entrega de su premio.

En ningún caso el ganador podrá requerir el canjeo del premio que en su caso haya obtenido por su correspondiente importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que en su caso corresponda. No obstante lo anterior, "Tragamovil" se reserva el derecho de sustituir los premios citados por otros de características similares.

Otras:

En el supuesto que resulte ganador del sorteo un menor de edad deberá contar con la autorización de quién ostente la patria potestad para poder recibir el premio.

De acuerdo con la Ley 15/1999 de Protección de Datos, los datos consignados por los usuarios con el fin de participar en la presente promoción, son voluntariamente facilitados por el interesado para contactar con el si resultase ganador. Una vez cumplida la prestación de servicios objeto de la presente promoción, "Tragamovil", se compromete a destruir cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Estas bases serán puestas a disposición de los interesados en la sede social de "Tragamovil" y en la página web <http://www.tragamovil.es/>

"Tragamovil" quedará facultado para la suspensión del concurso por motivos de fuerza mayor.

La participación en esta promoción supondrá: a) la plena aceptación de las presentes bases y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio del organizador, b) la renuncia expresa al fuero que pudiese corresponderle aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

Bases depositadas ante Notario.

